



LA LXII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA LXII LEGISLATURA

A estudiantes o personas recién egresadas de las carreras de Diseño Gráfico, Artes Gráficas, Dibujo, Imagen, Diseño Digital o afines al

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA LXII LEGISLATURA

CONVOCA

CONCURSO

DISEÑA EL LOGOTIPO DE LA LXII LEGISLATURA

BASES

1. Objetivos del concurso:

Diseñar el nuevo logotipo que distinga a la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, mismo que deberá tener una imagen original e inédita que tome en consideración los elementos primordiales de la institución, como la cercanía con las y los ciudadanos, el respeto por la legalidad, la escucha a todas las voces y la confluencia de ideas con respeto a las diferencias.

2. Sobre los participantes:

- Ser estudiante o persona recién egresada que no ejerza de manera profesional su carrera.
- Tener residencia en el Estado de Puebla.
- Ser mayor de edad.
- La participación podrá ser individual o grupal.

3. Características:

- El o la participante podrá presentar solo una propuesta de forma individual.
- Las propuestas deberán ser originales e inéditas, no haber sido presentadas en otro concurso ni contar con registro de propiedad intelectual.
- El logotipo debe considerar su reproducción en diversos materiales (*papel, tela, plástico, cristal, artículos promocionales*).
- Deberá permitir la ampliación y reducción conservando su legibilidad y sin perder los detalles; así como permitir su aplicación a color, blanco y negro.
- Deberán anexar un escrito en el que declaren que la obra es original y que es el único autor (*o en el caso de una presentación en equipo, que no hay autores no mencionados*).
- El logotipo deberá presentarse a color, con un máximo de tres tintas con la indicación del código de color Pantone. En apego a lo que establece la Ley de Imagen Institucional del Estado de Puebla, en su artículo 3, fracción II, se deberán usar los colores institucionales siguientes:
 - Color Pantone Blanco;
 - Color Pantone Negro;
 - Pantone 453 / C:30, M:24, Y:44, k:0 / R:194, G:186, B:152 / HEX:#C2BA98;
 - Pantone 7527 / C:20, M:17, Y:25, k:0 / R:214, G:209, B:196 / HEX: #D6D1C4;
 - Pantone COOL GRAY10C / C:0, M:0, Y:0, k:80 / R:99, G:101, B:105 / HEX:#636569, y
 - Pantone COOL GRAY6C / C:0, M:0, Y:0, k:40 / R:167, G:168, B:169 / HEX:#A6A6A8.

- Los trabajos deberán acompañarse de una breve descripción del diseño con una extensión máxima de una cuartilla.
- Las y los participantes deberán guardar copia del material enviado.
- Serán excluidos todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.
- El diseño no podrá contener alusiones o formas con temas relacionados con partidos políticos y/o temas religiosos.

4. Recepción y registro de las propuestas:

- La recepción de los diseños será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de Octubre de 2024**.
- Los trabajos deberán ser enviados en formato digital (*JPG, PNG, PDF*) al correo: dir.comunicacion@congresodepuebla.mx
- Las y los participantes deberán enviar su propuesta adjuntando los siguientes datos:
 - Nombre completo
 - Edad
 - Número telefónico
 - Breve semblanza del o los participantes.

5. Jurado y fallo:

- El jurado calificador, será seleccionado por las y los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y estará conformado por los mismos integrantes de la JUGOCOPO así como por reconocidos profesionales en el área del diseño, fotografía, medios de comunicación y áreas afines.
- Los resultados se darán a conocer el día **21 de Octubre, a las 12:00 hrs.**, durante la exhibición de los mejores cinco logotipos, que se montarán en el Patio Central de la sede del Poder Legislativo.
- El resultado del jurado calificador será inapelable.

6. Calificación de los trabajos:

Los criterios para tomar en cuenta al momento de analizar los diseños serán los siguientes:

- Connotación
- Composición
- Adaptabilidad
- Originalidad
- Creatividad

7. Premio y reconocimiento:

- La persona o equipo ganador del concurso se hará acreedor a un reconocimiento y a un premio en efectivo de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**.
- Asimismo, se otorgará constancia de participación a todas las personas concursantes.
- El diseño ganador formará parte de la imagen institucional y se aplicará en todos los medios impresos y digitales, así como en la imagen interna y externa de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

8. Propiedad intelectual:

- La o las personas ganadoras del Concurso aceptan ceder de forma exclusiva, definitiva e irrevocable los derechos de propiedad intelectual al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que deriven del logotipo, para su registro, uso, licencia, transmisión, distribución, transformación y difusión.

9. Disposiciones generales:

- La Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano resolverá cualquier aspecto no considerado en las bases de la presente convocatoria; asimismo podrá modificar las fechas establecidas por algún motivo justificado.

Atentamente

Junta de Gobierno y Coordinación Política LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Dip. Laura Artemisa García Chávez
Presidenta y Coordinadora del Grupo Legislativo de MORENA

Dip. Marcos Castro Martínez
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional

Dip. Delfina Pozos Vergara
Representación Legislativa del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Jaime Natale Uranga
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Elías Lozada Ortega
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza

Dip. Fedrha Isabel Suriano Corrales
Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. José Luis Figueroa Cortés
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo

Dip. Elpidio Díaz Escobar
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Fuerza por México